

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de equipamiento escénico del Centro Cultural de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, mediante concurso, por procedimiento abierto de fecha 18 de diciembre de 1996, correspondiente a las obras de equipamiento escénico del Centro Cultural de Cáceres a favor de la Empresa Ibáñez, S.L, por la cantidad de 134.681.509 Ptas. (I.V.A incluido)

Mérida, 18 de diciembre de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE JERTE

EDICTO de 23 de diciembre de 1996, sobre tramitación de las Normas Subsidiarias.

Habiendo finalizado, el pasado 22 de diciembre, el plazo para la presentación de alegaciones al documento de tramitación de las NN. SS. del Ayuntamiento de Jerte, y dado que no ha sido suficiente, se amplía el mismo en 15 días contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán seguir presentándose alegaciones.

En Jerte, a 23 de diciembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, ANTONIO GARCIA SANTOS.